



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad y el Ministerio de Seguridad de la Nación se presentó el sistema federal URGE para mejorar la respuesta ante situaciones de violencia por motivos de género.

El Sistema Único de Denuncias por Violencia de Género (URGE) busca homogeneizar la actuación del personal policial y de las fuerzas de seguridad para la toma de denuncias de violencia por motivos de género recepcionadas en las dependencias policiales de todo el país. Ambos ministerios trabajan de manera conjunta para integrar la información recepcionada entre el URGE y el Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG), para dar una respuesta ágil y adoptar medidas preventivas de protección en casos extremos. Se trata de una herramienta que unificará la totalidad de denuncias de casos de violencias por motivos de género formuladas en dependencias policiales de todo el país para articular tareas de prevención en las 23 provincias y la Ciudad de Buenos Aires.

Es un sistema federal ya que condensará los casos de violencia que lleguen a las dependencias policiales y a los ministerios de Seguridad de todas las provincias del país. Es una política pública que da respuesta a cada persona que llega al Estado y previene la revictimización, que obliga a las personas a contar una y otra vez la historia que denuncia, acortando la ruta crítica de la violencia. Los datos son insumos fundamentales para el diseño e implementación de las políticas públicas que abordan de manera integral las violencias por motivos de género.

El sistema URGE cuenta con un mecanismo de evaluación para la determinación de medidas protectivas y preventivas que permitirán la adopción ágil e inmediata de medidas de protección policial en base al riesgo en que se encuentre la persona que sufre violencia. También, cuenta con un protocolo de actuación policial para la recepción y registro de denuncias por violencia de género que incluye un glosario y el instructivo que detalla el procedimiento al momento de recibir una denuncia.

El Sistema Único de Registro de Denuncias por Violencia de Género (URGE) -en la órbita del Ministerio de Seguridad (MINSEG)- y el Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG) - en la órbita del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD)- constituyen dos herramientas para mejorar la respuesta del Estado y la eficacia de las políticas públicas frente a las violencias por motivos de género.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Desde mayo de 2022, ambos ministerios trabajan en la articulación de la base de datos de los dos sistemas con el objetivo de unificar las denuncias realizadas en sedes policiales a través del URGE y estructurar la información sobre casos, consultas y/o denuncias por violencias de género de todo el país a través del SICVG. De esta manera, la integración es una estrategia política y metodológica para la gestión de la información para mejorar la respuesta del estado.

El SICVG es una aplicación web diseñada por el MMGyD para registrar el trabajo de asistencia a personas en situación de violencia que realizan organismos especializados en todo el territorio nacional. Consiste en una herramienta de carga y visualización de información, en la que se aloja un padrón integrado de consultas y casos que se identifican por tipo y número de documento de la persona en situación de violencia. Asimismo, permite conocer las características de las violencias y las respuestas del Estado en cada caso.

La prevención de las violencias por razones de género es una responsabilidad de los estados en el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales que protegen los derechos humanos de las mujeres y las personas LGTBI+.

Por ello:

Autora: María Inés Grandoso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad y el Ministerio de Seguridad de la Nación su beneplácito por la presentación del sistema federal URGE para mejorar la respuesta ante situaciones de violencia por motivos de género. El Sistema Único de Denuncias por Violencia de Género (URGE) busca homogeneizar la actuación del personal policial y de las fuerzas de seguridad para la toma de denuncias de violencia por motivos de género recepcionadas en las dependencias policiales de todo el país.

Artículo 2°.- De forma.